

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

**CIRCULAR**

**IDP-DE-046-2021**

**Para:** Despacho Ministro  
Despacho Viceministra Académica  
Despacho Viceministro Administrativo  
Despacho Viceministra de Planificación y Coordinación Regional  
Directores y Directoras de Oficinas Centrales  
Directores y Directoras Regionales de Educación  
Jefaturas Departamentos de Asesoría Pedagógica  
Asesorías de Capacitación y Desarrollo  
Centro Nacional de Recursos para el Aprendizaje (CENAREC)

Fundación Omar Dengo (FOD)

**De:** Karla Thomas Powell  
**Directora Ejecutiva**

**V.B.** Maria Ulate Espinoza  
**Viceministra Académica**

**Fecha:** 20 de diciembre, 2021

**Asunto:** **Oferta formativa priorizada para el desarrollo de competencias y actualización docente.**

Estimadas señoras y estimados señores:

Reciban un cordial y atento saludo. El Instituto de Desarrollo Profesional Uladielao Gámez Solano (IDPUGS), como ente rector de la formación permanente, articula con las instancias de nivel regional y central de este ministerio para la coordinación

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

y ejecución de la oferta formativa priorizada para el desarrollo de competencias y actualización docente para la población del Ministerio de Educación Pública (MEP), así como, la oferta general para el curso lectivo 2022; ambas incluidas en el Plan de Formación Permanente 2022. Con el propósito de orientar la ejecución de dichas actividades, así como la participación del personal se comunican los siguientes lineamientos.

**Plan de Formación Permanente 2022: Oferta formativa priorizada para el desarrollo de competencias y actualización docente.**

- a) Periodos establecidos para la oferta formativa priorizada: durante el año 2022 se impartirá la oferta priorizada con la intencionalidad de capacitar al personal docente en el fortalecimiento de las competencias digitales y en los procesos de la transformación curricular. Dentro del calendario se establecen tres períodos en los que se brindará esta oferta:
- 10 al 20 de enero 2022.
  - 18 al 26 de julio 2022.
  - 09 al 21 de diciembre 2022.
- b) Durante los procesos formativos del primer período (10 al 20 de enero 2022), el personal docente será convocado para participar en dos actividades formativas, una del área de competencias digitales y la otra del área de transformación curricular.
- c) Del 10 al 14 de enero se impartirán las actividades formativas en el área de competencias digitales y del 17 al 20 de enero será del área de transformación curricular.
- d) Las actividades formativas por impartir se desarrollarán mediante la estrategia metodológica virtual de autoformación (sin tutor).

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

- e) La participación del personal docente se tramitará por medio de convocatoria, emitida desde la Dirección Ejecutiva del IDPUGS. En ese marco, la persona docente debe contar con el tiempo requerido dentro de la jornada laboral, en el centro educativo donde cumple horario cada día, para la ejecución de las actividades formativas convocadas. Por ello, la persona directora establecerá los mecanismos de participación del personal docente a su cargo, de acuerdo con las características institucionales del centro educativo.
- f) El IDPUGS pone los Centros de Formación ubicados en las DRE a la disposición, para aquellos casos en los que no se cuente con conectividad para la ejecución de las actividades formativas, esta gestión debe ser coordinada desde las direcciones regionales. De igual modo, la Fundación Omar Dengo (FOD), facilitará los laboratorios de Informática Educativa ubicados en los centros educativos para este fin, en caso de ser necesario, lo cual debe ser coordinado desde la dirección de cada centro educativo.
- g) La oferta priorizada para el desarrollo de competencias y actualización docente incluye las siguientes actividades formativas:

*Área de competencias digitales: (del 10 al 14 de enero)*

El período de inscripción para los siguientes cursos será del **3 al 7 de enero del 2022**. Cada docente debe seleccionar una de las actividades enlistadas, e inscribirse por medio del enlace respectivo. En caso de que el curso seleccionado no cuente con cupo disponible, deberá inscribirse en otro de la lista indicada, hasta quedar debidamente matriculado. Todas las actividades del área tienen una duración de 20 horas (distribuidas a lo largo del periodo convocado).

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

Curso	Enlace para matricular
Apoyo a los estudiantes en la construcción de productos digitales de calidad	<a href="https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/901">https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/901</a>
Aprender a pensar y a aprender	<a href="https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/903">https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/903</a>
Aprendizaje con Tecnologías Móviles	<a href="https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/157">https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/157</a>
Búsqueda de información en línea para resolver problemas	<a href="https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/975">https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/975</a>
Curso	Enlace para matricular
Colabora y comparte en medios digitales	<a href="https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/159">https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/159</a>
Desarrollar capacidades para resolver problemas de información	<a href="https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/924">https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/924</a>
Desarrollo de capacidades para aprender a aprender	<a href="https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/923">https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/923</a>
Entornos virtuales de aprendizaje	<a href="https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/1110">https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/1110</a>
Investigación apoyada en tecnologías digitales con propósitos reales y audiencias reales	<a href="https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/907">https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/907</a>
Recursos didácticos digitales de calidad: ¿Dónde encontrarlos y cómo aprovecharlos?	<a href="https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/182">https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/182</a>
Pensamiento digital para docentes: acercándonos a las realidades y prácticas de los estudiantes	<a href="https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/1169">https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/1169</a>
Tecnologías digitales: un puente para el aprendizaje inclusivo	<a href="https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/918">https://www.upe.ac.cr/cursos/curso/918</a>
Contacto para dudas o consultas:	<p><b>WhatsApp:</b> 8714-7996</p> <p><b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:proniemepfod@fod.ac.cr">proniemepfod@fod.ac.cr</a></p> <p><b>Facebook:</b> PronieMepFodCR</p>

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

Curso	Enlace para matricular
Enlace a la plataforma UPE	<a href="https://www.upe.ac.cr/">https://www.upe.ac.cr/</a>

*Área de transformación curricular: (del 17 al 20 de enero)*

En el área de transformación curricular se ofrecerá el curso “Mediación pedagógica transformadora en el contexto de la pandemia”. Para aquellas personas docentes que participaron de esta actividad formativa meses atrás, se brindará el curso: “Evaluación de los aprendizajes”.

La participación en las actividades formativas del Área de transformación curricular, no requieren de inscripción, pues el ingreso será directamente al curso, mediante el enlace indicado.

Curso	Enlace para inscripción
Mediación pedagógica transformadora en el contexto de la pandemia. Duración: 16 horas. (distribuidas a lo largo del periodo convocado).	<a href="https://bit.ly/323gi4V">https://bit.ly/323gi4V</a>
Evaluación de los aprendizajes. Duración: 8 horas (distribuidas a lo largo del periodo convocado).	<a href="https://bit.ly/3p12DV2">https://bit.ly/3p12DV2</a>
Contacto para dudas o consultas:	<a href="mailto:cursos.idp@mep.go.cr">cursos.idp@mep.go.cr</a>

- h) La apertura y acceso a las actividades ofertadas, será como se indica:  
 área de competencias digitales: lunes de 10 de enero a partir de la 7:00 a.m.  
 área de transformación curricular: lunes 17 de enero a partir de la 7:00 a.m.
- i) Una vez finalizada cada actividad formativa, la plataforma respectiva generará, para lo que corresponda, un mensaje de conclusión a la persona participante.

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

- j) Con respecto a la emisión de los certificados digitales correspondientes a los cursos enlistados previamente (excepto el curso “Evaluación de los Aprendizajes”, cuya duración es de ocho horas, por lo cual no se certifica), se aplicará lo indicado en la CVi IDP-DE-042-2021 del 30 de noviembre de 2021:

*“En adelante, es importante tomar en cuenta, que las personas participantes, deben dar un margen de mínimo 15 y un máximo 30 días naturales, una vez concluida cada actividad de formación, a fin de que el certificado digital respectivo se encuentre disponible para ser descargado”.*

Además, se indica en esa circular:

*“Las personas interesadas en contar con el certificado digital de las distintas actividades que tengan aprobadas, ... deberán proceder a ingresar al Sigad, mediante el enlace respectivo: <http://sigad.mep.go.cr/formacionpermanente/> y anotar su número de cédula, en el vínculo que aparece en la página principal con el título: **Consulta pública de certificados firmados con sello electrónico**, con lo cual podrán ingresar al sistema y descargar el certificado o los certificados digitales ya firmados, los que podrán archivar y utilizar para los efectos que correspondan...”*

Atentamente,

C.c. Sra. Leda Muñoz García, Directora Ejecutiva, FOD.  
Sra. Susanne Müller, Directora de Desarrollo Profesional, FOD.  
Señoras y Señores Jefaturas del IDPUGS, MEP.

MMV/MAA/KTP